



TÉRMINO DE REFERENCIA - Selección n°001/2026

ICLEI – Gobiernos Locales por la Sustentabilidad

Oficina de Coordinación Nacional para Argentina

Contratación de una Persona Jurídica y/o Física para la elaboración de recomendaciones para integrar la perspectiva de biodiversidad en políticas públicas subnacionales.

ICLEI Argentina está buscando un servicio de asistencia técnica para la elaboración de recomendaciones, concretas y aplicables, orientadas a integrar la biodiversidad en políticas públicas subnacionales, basadas en los aprendizajes del proyecto AcBio - Acción por la Biodiversidad.

Tipo de contrato: por producto.

1. Sobre ICLEI - Gobiernos Locales por la Sustentabilidad

ICLEI – Gobiernos Locales por la Sustentabilidad es una red global de más de 2500 gobiernos locales y regionales comprometidos con el desarrollo urbano sostenible. Activa en más de 125 países, influye en las políticas de sostenibilidad e impulsa la acción local para un desarrollo cero carbono, basado en la naturaleza, equitativo, resiliente y circular.

ICLEI – Argentina busca visibilizar compromisos de acción climática, propiciar la implementación de acciones que tengan impactos locales en la adaptación y mitigación del cambio climático y promover la colaboración y sinergia entre empresas, universidades, gobiernos subnacionales y sociedad civil organizada, en la adopción de políticas, estrategias y acciones, para impulsar a más actores a unirse a este esfuerzo local con impacto global.

En el año 2020, se formalizó la Oficina Nacional de Argentina en Rosario, dentro de la Oficina Regional de América del Sur. Para más información ingresar a: <https://americadosul.iclei.org/>

2. Sobre el proyecto Acción por la Biodiversidad (AcBio)

El proyecto AcBio - Acción por la Biodiversidad, es implementado por ICLEI Argentina junto con la Asociación Bahía Encerrada (ABE), y es co-financiado por la Unión Europea. Su objetivo es proteger bosques y humedales en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a través del fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil y de los gobiernos subnacionales. Para más información ingresar a: <https://acbio.org.ar/>

3. Antecedentes

Durante los primeros dos años del proyecto AcBio se desarrollaron distintos insumos técnicos, incluyendo modelos espaciales de Contribuciones de la Naturaleza para la Gente, procesos de cartografía social, instrumentos de planificación para Reservas Naturales Urbanas e identificación de oportunidades de financiamiento y proyectos demostrativos.

Estos insumos constituyen evidencia relevante para fortalecer la integración de la biodiversidad en procesos de planificación y toma de decisiones a nivel subnacional.

En este contexto, y en línea con los compromisos internacionales derivados del Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal, el tercer año del proyecto prevé desarrollar recomendaciones orientadas a integrar la biodiversidad en políticas públicas a nivel subnacional, tomando como base los insumos y aprendizajes generados en la provincia de Tierra del Fuego.

4. Objetivo de la consultoría

Objetivo general

Elaborar un conjunto de recomendaciones, con perspectiva técnico-política y enfoque ejecutivo, orientadas a integrar la biodiversidad en el diseño y gestión de políticas públicas en gobiernos subnacionales de Argentina. Las recomendaciones deberán poner foco en la implementación práctica de propuestas que promuevan dicha integración, tomando como base los aprendizajes del proyecto AcBio en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Objetivos específicos

- Analizar el marco normativo e institucional vigente relevante para la integración de la biodiversidad.
- Identificar barreras y oportunidades operativas y regulatorias.
- Elaborar recomendaciones que:
 - sean de valor técnico- político para gobiernos subnacionales;
 - integren, a partir de entrevistas, los aportes de actores claves, tanto del Proyecto AcBio en Tierra del Fuego como de otros referentes sugeridos por la contraparte;
 - incluyan acciones concretas, actores responsables, mecanismos y, cuando corresponda, herramientas o instrumentos específicos de implementación;
 - se alineen con los compromisos internacionales derivados del Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal.
- Identificar y proponer adecuaciones o articulaciones a nivel nacional necesarias para viabilizar la implementación de las recomendaciones a nivel subnacional.

5. Alcance de la consultoría

La consultoría tiene como objetivo la elaboración de recomendaciones de política pública aplicables a gobiernos subnacionales de Argentina, orientadas a la integración de la biodiversidad en instrumentos de planificación, gestión y normativa.

Para ello, se tomarán como insumo los aprendizajes, resultados e información generados en el marco del proyecto AcBio. Estos deberán ser utilizados como base para el análisis, garantizando que los componentes del proyecto sean traducidos en recomendaciones de política pública.

Se considerará el marco nacional como contexto habilitante, identificando, cuando corresponda, condiciones, ajustes o articulaciones necesarios para la implementación de las recomendaciones.

Asimismo, se espera que el abordaje contemple una mirada transversal de la biodiversidad en su vínculo con el cambio climático y el desarrollo sostenible, promoviendo su integración en distintos sectores de política pública y su adaptación a diversos contextos subnacionales de Argentina.

Por último, se prevé la presentación del documento final en el evento de cierre del proyecto AcBio, en su territorio de implementación.

6. Productos y actividades

La consultoría se organizará en 5 productos, que se detallan a continuación:

Producto 1 | Plan de trabajo y propuesta metodológica

Producto 2 | Revisión normativa e institucional y mapeo de actores

Producto 3 | Proceso de entrevistas y síntesis de resultados

Producto 4 | Recomendaciones de política pública

Producto 5 | Presentación en el evento de cierre del proyecto AcBio

6.1. Producto 1 | Plan de trabajo y propuesta metodológica

Objetivo

Definir el enfoque metodológico, la estructura preliminar del documento y el cronograma de trabajo.

Actividades

- Presentación del plan de trabajo y cronograma detallado de la consultoría.
- Revisión inicial de antecedentes y documentación relevante del proyecto AcBio.
- Elaboración de una propuesta metodológica para el desarrollo del documento.
- Definición de la estructura preliminar del documento final (propuesta de índice comentado).

Entregable

Documento de plan de trabajo que incluya metodología, cronograma y estructura preliminar del documento final (formato Google Docs y Google Sheets).

6.2. Producto 2 | Revisión normativa e institucional y mapeo de actores

Objetivo

Analizar el marco normativo e institucional e identificar actores claves referentes en el tema y oportunidades para la integración de la biodiversidad en políticas públicas.

Actividades

- Revisión general de marcos internacionales, normativa y políticas públicas nacionales y subnacionales vigentes vinculadas con la biodiversidad.
- Identificación de vacíos, barreras y oportunidades para la integración de criterios de biodiversidad en políticas públicas.
- Identificación y priorización de actores clave para el desarrollo de las entrevistas, incluyendo representantes de gobiernos, científico-académicos, expertos, organizaciones de la sociedad civil y sector privado.
- Revisión y adecuación de la estrategia metodológica, incluyendo la guía de entrevistas.

Entregable

Documento que presente los resultados de la revisión normativa e institucional, el mapeo y priorización de actores y la estrategia metodológica definida, incluyendo los instrumentos para la recolección de información: guías de preguntas (máx. 30 páginas, formato Google Docs).

6.3. Producto 3 | Proceso de entrevistas y síntesis de resultados

Objetivo

Recoger, sistematizar y analizar aportes de actores clave a través de entrevistas, a fin de informar el desarrollo de las recomendaciones.

Actividades

- Organización de las entrevistas con actores priorizados, en coordinación con ICLEI Argentina, incluyendo el desarrollo de los materiales necesarios (redacción de cartas de invitación, notas conceptuales, presentación, y otros materiales de soporte).
- Facilitación de los encuentros de consulta virtuales con actores clave, junto con la participación de ICLEI Argentina.
- Registro, desgrabación, sistematización y análisis de la información relevada, identificando los principales hallazgos, consensos y aportes relevantes.

Entregables

3a. Actas de entrevistas, incluyendo material audiovisual si corresponde. Cada actividad debe tener su registro (formato Google Docs y video).

3b. Documento de síntesis del proceso de consulta, incluyendo los principales hallazgos y aportes para la elaboración de las recomendaciones (máx. 20 páginas, formato Google Docs).

6.4. Producto 4 | Recomendaciones de política pública

Objetivo

Elaborar y validar un conjunto priorizado de recomendaciones de política pública, concretas y operativas, basadas en los resultados de los Productos 2 y 3.

Consideraciones

- Basarse en los resultados de los Productos 2 y 3, incluyendo el análisis normativo e institucional y los aportes del proceso de entrevistas.
- Tomar como caso de referencia la provincia de Tierra del Fuego (Ushuaia, Tolhuin y Río Grande), utilizando los insumos del proyecto AcBio como evidencia para la formulación de propuestas concretas.
- Traducir los aprendizajes del caso en recomendaciones aplicables, evitando formulaciones exclusivamente conceptuales o generales.
- Incluir criterios de replicabilidad y adaptación a otros contextos subnacionales de Argentina.
- Identificar, cuando corresponda, condiciones habilitantes o ajustes a nivel nacional necesarios para su implementación.

El proceso deberá contemplar instancias de revisión y validación con ICLEI Argentina y actores clave, a coordinar.

Actividades

- Elaboración de la primera versión del documento de recomendaciones, con enfoque aplicado y en línea con la estructura acordada.
- Organización y facilitación de una instancia de validación con actores clave, en coordinación con ICLEI Argentina.
- Ajuste y consolidación de la versión final del documento.
- Elaboración de un resumen ejecutivo del documento final, que sintetice los principales resultados y recomendaciones de política pública.

Entregables

4a. Primera versión del documento de recomendaciones (formato Google Docs).

4b. Documento final de recomendaciones, incorporando comentarios de ICLEI y resultados de la validación (máx. 50 páginas, formato Google Docs).

4c. Documento de resumen ejecutivo, que incluya los principales resultados (máx. 10 páginas, formato Google Docs).

Los límites de extensión establecidos corresponden al cuerpo principal del documento y no incluyen anexos. Se priorizará la claridad, síntesis y aplicabilidad de los contenidos por sobre la extensión.

6.5 Producto 5 | Presentación en el evento de cierre del proyecto AcBio

Objetivo

Presentar las recomendaciones de política pública desarrolladas, promoviendo el intercambio con actores clave en el territorio de implementación del proyecto AcBio.

Actividades

- Diseño de la agenda y la metodología de la instancia de presentación, en coordinación con ICLEI Argentina.
- Preparación de los materiales de presentación de las recomendaciones (presentación, documentos de síntesis u otros formatos de apoyo).
- Participación en la instancia de presentación en el territorio del proyecto AcBio, dirigida a actores clave (gobiernos subnacionales, equipos técnicos y otros actores relevantes).

Entregable

Presentación de las recomendaciones en el evento de cierre del proyecto AcBio, incluyendo los materiales de apoyo utilizados.

7. Estándares de calidad de los productos

Todos los productos deberán cumplir con los siguientes criterios:

Rigurosidad técnica:

- Uso de fuentes verificables y actualizadas.
- Referencia explícita a normativa, planes y documentos analizados.

Claridad y estructura:

- Redacción clara y consistente.
- Uso de tablas, esquemas o diagramas cuando corresponda.

Uso de Inteligencia Artificial:

El uso de herramientas de inteligencia artificial podrá emplearse únicamente como apoyo en tareas específicas. Los productos entregados deberán reflejar un proceso analítico propio del equipo consultor, incluyendo revisión, edición crítica y validación técnica. ICLEI Argentina se reserva el derecho de rechazar entregables que evidencien

contenido genérico, automatizado o que no cumpla con los estándares de calidad requeridos.

8. Plazos

El plazo de ejecución de la consultoría será de aproximadamente 23 semanas, estimándose su desarrollo entre mayo y octubre de 2026. La finalización de la consultoría estará asociada a la realización de la presentación en el evento de cierre del proyecto AcBio.

La distribución estimada de los productos a lo largo del período de ejecución será la siguiente:

Productos	Entregables	Plazo
Producto 1	Plan de trabajo	Semana 2
Producto 2	Documento de revisión y mapeo de actores	Semana 4
Producto 3a	Actas de entrevistas y encuentros	Semana 10
Producto 3b	Documento de síntesis del proceso de consulta	Semana 10
Producto 4a	Primera versión del documento de recomendaciones	Semana 13
Producto 4b	Versión final del documento de recomendaciones	Semana 16
Producto 4c	Resumen ejecutivo	Semana 16
Producto 5	Presentación en evento de cierre	Semana 22

Los plazos podrán ajustarse de común acuerdo con ICLEI Argentina, en función de la dinámica de implementación y revisión de los productos, sin afectar la duración total de la consultoría.

9. Responsabilidades del contratista

El contratista deberá trabajar de manera articulada con el equipo de ICLEI Argentina y participar en reuniones periódicas de revisión y seguimiento, que serán acordadas oportunamente.

Asimismo, deberá participar activamente en todas las instancias que se realicen en el marco de la presente consultoría, tanto en modalidad virtual como presencial, según corresponda.

La organización y logística general de dichas instancias estará a cargo de ICLEI Argentina. Será responsabilidad del contratista garantizar su participación,

contemplando la cobertura de los gastos asociados a su participación presencial en territorio, incluyendo traslados, viáticos, alojamiento, alimentación u otros gastos relacionados.

10. Acompañamiento de los trabajos

El trabajo será desarrollado bajo la coordinación y supervisión técnica de ICLEI Argentina.

La supervisión de las actividades comprenderá el análisis y la aprobación de las actividades y los productos, y la realización de reuniones remotas periódicas para supervisar la labor con el Contratista.

11. Propiedad intelectual

La propiedad intelectual de los materiales producidos por el contratado resultante de este Término de Referencia, incluso originales y archivos digitales, será de ICLEI Argentina, sin perjuicios al reconocimiento e identificación de la contratada.

12. Forma de pago y valor del contrato

El plazo estimado para la ejecución de la consultoría será de aproximadamente 23 semanas, a partir de la firma del contrato.

El valor máximo del contrato es de 6.500 dólares estadounidenses (usd), monto que deberá incluir todos los impuestos y gastos correspondientes.

El pago al contratista se realizará en pesos argentinos tomando como referencia la cotización del mercado cambiario del día de aprobación del producto del DÓLAR MERCADO ELECTRÓNICO DE PAGOS (MEP).

El cronograma de pagos se ajustará en 4 desembolsos, de acuerdo con el siguiente esquema:

Pago 1	10% del valor total del contrato, después de la aprobación del Producto 1
Pago 2	30% del valor total del contrato, después de la aprobación de los Productos 2 y 3
Pago 3	50% del valor total del contrato, después de la aprobación del Producto 4
Pago 4	10 % del valor total del contrato, después de la aprobación del Producto 5

Los pagos se efectuarán contra entrega de los productos, previa aprobación del área responsable de ICLEI Argentina. El prestador deberá remitir las facturas correspondientes mediante correo electrónico a las direcciones iclei-argentina@iclei.org y admarg@iclei.org, por un valor idéntico a la suma a

transferir, teniendo en cuenta todos los impuestos estipulados por la legislación fiscal y diferenciando cada uno de ellos en la factura remitida.

El pago se efectivizará dentro de los diez (10) días hábiles de la emisión de la factura correspondiente mediante transferencia bancaria.

13. Perfil requerido

Se requiere una persona consultora o equipo con experiencia demostrable en investigación aplicada y análisis de políticas públicas, preferentemente en temas ambientales o de desarrollo sostenible.

La persona o equipo consultor deberá acreditar:

- Experiencia en análisis y/o elaboración de políticas públicas, incluyendo revisión normativa, análisis institucional y/o desarrollo de recomendaciones.
- Experiencia en al menos dos (2) de las siguientes áreas:
 - políticas públicas ambientales;
 - biodiversidad, servicios ecosistémicos o contribuciones de la naturaleza para la gente;
 - análisis normativo e institucional;
 - diseño, facilitación o participación en procesos participativos y consultas con actores.
- Experiencia en la elaboración de productos técnicos, tales como informes de análisis, documentos estratégicos o recomendaciones de política pública.

Se valorará especialmente:

- Experiencia en proyectos vinculados a biodiversidad, cambio climático o soluciones basadas en la naturaleza.
- Experiencia de trabajo con gobiernos subnacionales y/o locales.
- Experiencia en procesos de articulación multiactoral (sector público, sociedad civil, academia, etc.).
- Experiencia en el diseño y facilitación de instancias participativas (entrevistas, talleres, validaciones).

Requisitos adicionales:

- Capacidad para trabajar de manera autónoma y en coordinación con equipos técnicos.
- Habilidades de redacción y síntesis de información técnica.
- Disponibilidad para participar en reuniones virtuales y/o presenciales según requerimientos de la consultoría.

14. Postulación

Para participar en la selección, enviar:

1. Curriculum Vitae: CV de las personas profesionales involucradas en la consultoría (máx. 2 páginas por persona), en un único documento PDF llamado "AcBio_0012026_NombreApellido".
2. Antecedentes de trabajos relevantes: al menos un trabajo desarrollado por el contratista, o una cartera de proyectos o actividades previas relevantes, llamado "AcBio_0012026_Portfolio".
3. Plan de trabajo y metodología: documento que describa la metodología propuesta para el desarrollo de la consultoría y el cumplimiento de los productos solicitados. La propuesta deberá incluir:
 - descripción de las principales actividades a desarrollar;
 - cronograma de trabajo con fechas de inicio y fin de las actividades;
 - responsable del equipo consultor.

Se adjunta el modelo de Plan de trabajo que se deberá utilizar (Anexo 1).

Las postulaciones deberán enviarse por correo electrónico a acbio@iclei.org, con el asunto "Selección n° 001/2026".

Fecha límite de postulación: 24/04/2026.

Si tiene alguna pregunta, por favor contáctenos a través del correo electrónico acbio@iclei.org.

Los postulantes pre-seleccionados serán convocados a participar de una entrevista con el equipo de ICLEI Argentina.

15. Criterios de selección

Las postulaciones se evaluarán conforme los siguientes criterios:

- **Experiencia y capacidades del consultor o equipo (30%)**
Se evaluará la experiencia en análisis y desarrollo de políticas públicas, especialmente en temas ambientales, biodiversidad o desarrollo sostenible, así como en procesos participativos y trabajo con gobiernos subnacionales.
- **Calidad y pertinencia de antecedentes presentados (20%)**
Se evaluará la relevancia y calidad técnica de trabajos previos, en particular aquellos vinculados a recomendaciones de política pública, análisis normativo o proyectos similares.

- **Calidad y solidez de la propuesta metodológica (50%)**

Se evaluará la coherencia del enfoque, la claridad y secuencia de las actividades, la viabilidad del plan de trabajo, y su capacidad para generar resultados concretos y aplicables en línea con los objetivos de la consultoría.

16. Anexos

Enlace al archivo adjunto:

- [Anexo 1 - Modelo de Plan de trabajo](#)